

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOBILIDAD ERASMUS+
DEL COLEGIO VIVAS**

El director del Colegio Vivas, tras el traslado de las conclusiones de la Comisión Seleccionadora designada para la adjudicación de las plazas de movilidad del programa Erasmus +, enmarcadas en la convocatoria realizada el 16 de diciembre de 2017, resuelve publicar la lista de candidaturas seleccionadas para llevar a cabo las movidades durante el curso 2017 - 2018.

Con el objeto de garantizar los criterios de igualdad, equidad y difusión, se publica la lista de

ALUMNO/A	EXPEDIENTE ACADÉMICO 30%	IDIOMA EXTRANJERO 20%	ENTREVISTA 20%	IDONEIDAD 30%	TOTAL
Nuria Fidalgo	1,83	0	1,7	2,3	5,83
Nerea González	1,83	0	2	2,3	6,13

las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios de selección.

Teniendo en cuenta tanto las puntuaciones obtenidas como los destinos escogidos por el alumnado, resuelvo la siguiente distribución de plazas:

ASIGNACIÓN DE PLAZAS ERASMUS +		
NOMBRE	DESTINO	PERIODO
Nuria Fidalgo	Portugal	Febrero
Nerea González	Portugal	Febrero

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza que les ha sido asignada en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución, a través del formulario puesto a disposición en la web del Colegio Vivas

Contra esta resolución las personas interesadas podrán interponer RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de UN MES desde su publicación.

En Vigo, a 20 de diciembre de 2.017

Fdo. D. Juan Sánchez Vivas
(Director del Colegio Vivas)